

Cádiz, 14 de marzo de 2018

Estimados investigadores del programa Ramón y Cajal, os escribo desde la Universidad de Cádiz ya que como conocéis bien, la ley de presupuestos del estado incorpora una cláusula en la que es necesario la reserva de un *“15 por ciento del total de plazas que oferte, a la incorporación, en aquella categoría para la que esté acreditado, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3”*. En los últimos años, con la tasa de reposición de la Universidad de Cádiz, no es posible cubrir este 15% dado que el número de investigadores beneficiarios del programa Ramón y Cajal que tenemos en nuestra institución no es suficiente. Al no cubrirse estas plazas, se amortizan y no pueden ser utilizadas posteriormente.

Es por ello que desde nuestra Universidad lanzamos el año pasado por estas fechas un llamamiento para que todos aquellos investigadores del programa Ramón y Cajal que pudieran estar interesados, y que cumplan con los requisitos de la Ley de Presupuestos del Estado, analicen la posibilidad de incorporarse a nuestra Universidad. El resultado del llamamiento es que dos investigadores del programa Ramón y Cajal de instituciones ajenas a la UCA consiguieron una plaza de profesor contratado doctor en departamentos de nuestra Universidad.

Con el objetivo de fomentar la atracción de talento a la Universidad de Cádiz, el plan propio de investigación aprobado en diciembre del año pasado, incorpora medidas orientadas a la atracción de investigadores Ramón y Cajal a nuestra institución. Estas medidas se extienden a aquellos investigadores de otras instituciones que se incorporen a la UCA dentro del 15% reservado a investigadores R&C. Puedes consultar las medidas en nuestra web <http://vriinvestigacion.uca.es/politica-de-atraccion-de-talento-nuevo/>.

Si estáis interesados en esta posibilidad, podéis contactar conmigo a través de mi correo electrónico vicerecator.investigacion@uca.es. Os podría aclarar cualquier duda que tuvierais y podríamos concertar si lo consideráis oportuno, una reunión para analizar las posibilidades. El procedimiento que seguimos consiste en presentar las muestras de interés a los departamentos de la Universidad de Cádiz vinculados con vuestro curriculum, y tras analizar vuestro perfil docente e investigador y las posibilidades de integración en la actividad que se desarrolla en la UCA, decidir sobre la posibilidad de incorporación.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Casimiro Mantell Serrano
Vicerrector de Investigación
Universidad de Cádiz